

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES***ANUNCIO. Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 13/2016*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 13/2016 por Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

## Estado de Gastos

## Capítulo 2

Crédito Anterior	12.943.522,42
Aumento	2.471,44
Crédito definitivo	12.945.993,86

## Capítulo 6

Crédito Anterior	52.438.234,14
Aumento	10.000,00
Crédito definitivo	52.448.234,14

## Estado de Ingresos

## Capítulo 8

Crédito Anterior	23.804.929,87
Aumento	12.471,44
Crédito definitivo	23.817.401,31

Cáceres, 20 de Mayo de 2016.

El Secretario,  
Augusto Cordero Ceballos

2145